



ALTEZ, Rogelio, y Manuel CHUST (Editores), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015, 264 pp.



Las interpretaciones de los hechos sociales se conciben siempre en circunstancias históricas que los esperan, los envuelven o los observan. Por ello, Rogelio Altez, adscrito a la Universidad Central de Venezuela y Manuel Chust, de la Universidad Jaime I, compiladores de *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, introducen a su apartado *Nuestro largo siglo XIX* definiendo que “periodizar no es otra cosa que enmarcar el tiempo en problemas”. (p. 10) Comprender la historia, es entender que ésta no es sino un producto social e histórico; en el caso de las revoluciones, los autores detallan cómo el “largo siglo XIX” (1789-1914), definido así por Hobsbawm, desacreditó —al principio— las Revoluciones de Independencia en América Latina dentro de la Historia Universal.

Para los compiladores, las ideas liberales en América Latina, en contraste con las restauraciones monárquicas europeas, el consolidado modelo económico capitalista y la Revolución Industrial fueron algunas de las transformaciones sociales que asomaron proyectos políticos, evidenciando los problemas y atenuando intereses. De este modo, las independencias revolucionaron mucho más que el Antiguo Régimen e iniciaron con la identi-

ficación de las fallas del viejo modelo dando espacio a una transformación en la sociedad que concebía a la emancipación como el génesis de la nación.

Manuel Chust, autor del capítulo *Sobre las revoluciones en América Latina... Si las hubo*, detalla las diferentes concepciones del término revolución en tiempos y espacios distintos, mostrando cómo las historiografías anglosajona y francesa han sido las que mayor peso han tenido al difundir y defender sus concepciones occidentales como modelos. Hacia 1917, Rusia fue el ejemplo. La Guerra Fría tuvo como arma la Historia. Estados Unidos de América y Europa Occidental se *americanizaron* tras el triunfo de aquel país en la Segunda Guerra Mundial y la polarización de los bloques vio nacer términos como *occidental* y *atlántico* que fueron claves en la confrontación cultural de la beligerancia en la que se discutía “la historicidad de la revolución y de las revoluciones” (p. 26) que hasta el segundo gran conflicto “eran patrimonio del occidente” (p. 27), esto cambió cuando la Revolución china de 1949 y la Revolución cubana de 1959 irrumpieron en el escenario.

La revolución y el anticolonialismo durante la Guerra Fría se expresaron en América Latina en una riña cultural. Es claro que las visiones y acepciones del término clave en la presente obra se modificaron de la mano de los momentos históricos. Para algunos intelectuales, las revoluciones latinoamericanas habían resultado un fracaso, simples revueltas o inexistentes, a partir de la concepción positiva (francesa de 1779 y estadounidense de 1776) o negativa (rusa de 1917 o jacobina de 1793); de este modo, la exclusividad continuó dentro de las “revoluciones atlánticas”.

*Independencia-revolución: una sinonimia de largo efecto ideológico en América Latina*, del citado Altez, inicia con una exposición de los conceptos de revolución, “semántica, descriptiva e ideológica”. (p. 43) A pesar de las connotaciones, el autor aprecia que se “está lejos de construir una categoría analítica y de decodificar realidades, pues encierra múltiples realidades”. (pp. 44-45) En el caso de las independencias de América Latina, el sinonismo proviene de los relatos nacionales y del imaginario social que las ideologías dominantes han mostrado como parte de sus postulados oficialistas.

Para desentrañar el concepto de revolución, el autor señala para el caso latinoamericano, como un “meta-concepto soportado de [...] autoridad descriptiva, dotado de una irreductible eficacia ideológica que es propia del discurso nacionalista”. (p. 45) En la historiografía tradicional es vista como

un fenómeno, resultado de causas externas y aisladas. En este caso, la revolución no trae consigo nuevas realidades e interpretaciones y se aleja del proceso al que está hilado y de su función, que denota las modificaciones. Sin olvidar los cuestionamientos comunes respecto a cuáles revoluciones son verdaderas, de acuerdo con Javier Fernández Sebastián, la nueva propuesta es entender “qué es una revolución”.

Ivana Frasset, de la Universidad de Valencia, contribuyó en este libro con *Estados y revoluciones en Iberoamérica. A propósito de las Independencias de la década de 1820*, en cuyas líneas explica la función de la independencia en los mitos fundacionales. El periodo en cuestión se caracterizó por el cambio en las estructuras jurídicas, políticas, sociales y económicas. La construcción de los estados nacionales republicanos es parte de la revolución de Independencia, proceso largo con continuidades y rupturas, con nuevos lenguajes y escenarios. La educación dio paso a la asimilación de la nueva situación que fue acompañada por la separación de poderes, la constitución, la soberanía nacional y la libertad de imprenta.

La participación política dotó de sentido nacional, que justificaba acciones y dotaba de derechos. La privatización de la tierra, la secularización del Estado y de la iglesia y la búsqueda del mercado internacional, fueron parte de las acciones liberales que intentaron ser minimizadas por la reacción de los antiliberales.

Por su parte, Raúl O. Fradkin, de la Universidad Nacional de Luján, propuso *Paradigmas en discusión. Independencia y revolución en Hispanoamérica y en El Río de la Plata*, en cuyas líneas iniciales evoca las concepciones y tipos de revolución que han sido aceptados en diferentes momentos históricos, concluyendo en la existencia de una falta de consenso. El caso Latinoamericano fue tratado por diferentes generaciones de intelectuales, quienes buscaron que lo acontecido en nuestro continente, tuviera cabida en los modelos promovidos. Por muchos años, independencia y revolución estuvieron unidos y fueron empleados para dotar de sentido a los mitos nacionales, hasta que se postuló la crisis monárquica como el inicio de la revolución política y cultural que llevó a la modernidad. La emancipación encaminó, por su parte, a la descolonización según Fradkin, quien apuesta también por el carácter a pequeña escala y a nivel local de las insurgencias hispanoamericanas.

El Río de la Plata fue el escenario de la formación de guerrillas rurales como autodefensas y autogobiernos, de acuerdo con Démera. Los indígenas intervenían formando alianzas con los grupos en riña, expresando así una politización de las relaciones étnicas. El autor señala la peculiaridad de Buenos Aires que “ofrece [...] una experiencia útil para examinar cómo se combinaron independencia, revolución política y activa movilización popular”. (p. 99) El capítulo se cierra valorando los cambios sociales en todas sus presentaciones, y argumentando que “la crisis de independencia puede pensarse como una crisis orgánica que se convirtió en una crisis hegemónica”. (p.102) Fradkin apunta que la diversidad del proceso revolucionario exige la consideración de todas sus partes y momentos para una mejor interpretación.

Inés Quintero, quien forma parte de la Universidad Central de Venezuela y actualmente directora de la Academia Nacional de la Historia, y Ángel Rafael Almarza V. del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aportaron *Una segunda oportunidad. Representación y revolución en la República de Colombia: 1819-1830*. Su propuesta es estudiar la historia de la República de Colombia de manera que sus partes sean analizadas dentro del todo que dio forma a dicha nación, sustentada en un gobierno republicano, representativo y popular.

La adhesión de la Nueva Granada al proyecto iniciado por Venezuela, fue resultado de la emancipación de su territorio a cargo del Ejército Libertador. El Congreso Nacional de Colombia sancionó la Carta Fundamental y los reglamentos que darían forma a la nueva república presidida por Simón Bolívar, misma que había sido vislumbrada años atrás por el antes mencionado. La posibilidad se vio latente conforme el Libertador fue tomando el control de diferentes espacios y llevando el mensaje de unidad y de representación política como garante del gobierno colombiano.

La creación del planeado nuevo Estado “forma parte de una decisión política cuyo objetivo fundamental era garantizar el triunfo de la independencia; uno de los propósitos [...] fue que la unión [...] permitiese sumar recursos humanos, materiales y económicos para el sancionamiento y extensión de la guerra hacia el Sur”. (p. 120) La representación política legitimó los poderes públicos; se debatía la mecánica y las bases que la fundamentarían; la elección indirecta ordenaría, controlaría y disciplinaría a la sociedad abatida por la guerra. La revolución se institucionalizó en la llamada tradicionalmente